

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**29239** *GRUPO ULTAN CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES  
Y ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 223/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Petru Acsinte, Don Manuel Castell Sepúlveda y Don Daniel Bacila contra Grupo Ultan Construcción, Instalaciones y Energías Renovables, S.L., se ha dictado resolución con fecha 30.07.10, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Grupo Ultan Construcción, Instalaciones y Energías Renovables, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 42.915,02 euros de principal (16.834,88 euros corresponden a Don Petru Acsinte, 12.794,44 euros corresponden a Don Manuel Castell Sepúlveda y 13.285,70 euros corresponden a D. Daniel Bacila), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 13 de septiembre de 2010.- Pilar Buelga Álvarez, Secretario Judicial.

ID: A100067815-1